

La Victoria

SEMANARIO DE BÉJAR

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, número 2.
 ADMINISTRACIÓN: ídem, ídem.
 La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA.

No se devuelven los originales después de su publicación.
 Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'50 pesetas
 En id. id. trimestre 1'50 »
 En id. id. un año 6'00 »
 Pagando un año anticipado 5'00 »
 Anuncios y comunicados a precios convencionales.

CRONICA DE MADRID

LA LIBERTAD DEL CRISTIANISMO

La fiesta de la Cruz es este año en Madrid una imponente manifestación de fe.
 Los cristianos iluminan sus casas, cuelgan sus balcones y sobre sus tapices de terciopelo, de brocado o de percalina ponen cruces.
 Se venden éstas por millares y hace días que junto a las tiendas donde se expenden se agolpan multitudes.
 En todos los hogares hay la preocupación de la Cruz: es grande, roja y pintada en las casas humildes; es de madera, recubierta de flores de papel, de seda o de nácar, en algunas; en otras, en fin, una obra de arte hecha de luces y de flores frescas cogidas en los jardines.
 Esas colgaduras y esas iluminaciones, esas luces y esas cruces son gritos de las almas cristianas, que dicen:
 —Queremos a Cristo y a su Religión; rechazamos el laicismo que los combate y que los niega.
 Otro plebiscito y otro estado de opinión, manifestado dentro de la legalidad, pero con una elocuencia muda, que no podrán olvidar sin injusticia y sin riesgo nuestros gobernantes.

Esta manifestación de la fe, esta exaltación de la Cruz, las fiestas constantinianas, conmemoran la victoria de *Saxa Rubra* y el edicto de Milán, y, más que todo, la fecha histórica regocijante de nuestra liberación, el gran triunfo de la Cruz.
 Ganó la victoria el emperador Constantino contra el tirano Majencio; la ganó por su fe en la Cruz; agradecido, dió el edicto de Milán el 313; en ese edicto daba libertad a la Iglesia y ordenaba devolver a los cristianos sus templos y sus propiedades.
 Durante tres siglos los cristianos habían tenido que esconderse en las catacumbas; allí los buscaban para llevarlos al martirio.
 El capricho de algún emperador hacía llegar hasta ellos un rayo de paz; lo aprovechaban para levantar templos modestos, asilos o escuelas.
 El nuevo perseguidor se los arrebatava, mandaba a los cristianos a la cruz o a los leones del Circo y confiscaba sus bienes.
 Eran entonces oteados y cazados como ahora los ladrones por la Guardia civil.
 Y, un día, el que estamos solemnizando ahora con nuestros regocijos, un emperador habla al Imperio y le dice:
 —Basta ya: eso es bestialmente inhumano; quedan derogadas todas las disposiciones vejatorias para los cristianos, «infemas y extrañas a nuestra clemencia»: que puedan observar su Religión libremente y a plena luz; que de ella no tengan que esconderse como de un crimen; que se les devuelva lo que se les ha quitado...
 Y los cristianos y la Iglesia vieron oficialmente reconocida en ese día su libertad, la libertad de reunión, de asociación y el derecho de influir como los demás ciudadanos en la vida pública.
 La obra de reforma social, que iban irradiando en la oscuridad, en el misterio, entre peligros de muerte, como una sociedad secreta, maldecida y condenada a exterminio, pudieron realizarla desde entonces sin peligros y desde todas las tribunas.
 La Cruz se posó sobre la corona imperial y perfumó la ley haciéndola más piadosa y más justa.
 La Cruz era una civilización, que salía de la oscuridad y comenzaba a iluminar el mundo...
 La libertad de la Iglesia, la libertad del cristia-

no, el triunfo de la Cruz, el comienzo de una era nueva, el inmenso beneficio de la libertad humana, el paso libre a la civilización, eso es lo que festejamos estos días con nuestras iluminaciones y nuestras colgaduras, con nuestros cultos y nuestras fiestas.
 Y pocas fechas justificarán tanto nuestro regocijo.

SEVERINO AZNAR.

¡CRISTO IMPERA!

HIMNO

Alta la frente, la mirada al Cielo,
 marchemos todos con seguro pie,
 derramando raudales de consuelo
 y alientos firmes de esperanza y fe,

Arda el fuego de Dios en la mirada,
 vibre el rayo divino de su amor
 y póstrase la tierra conquistada
 ante el trono de Cristo Redentor.

¡Cristo impera!
 su bandera

la tremolan campeones
 de arriesgado corazón;
 que en las lides de la gloria
 sea el canto de victoria
 sólo ¡Patria y Religión!

¡Adelante! Si el torpe sectarismo
 contra Cristo se lanza a combatir,
 alta su Cruz, en medio del abismo,
 debemos defenderla hasta morir.

La Cruz nos brinda su triunfal escudo,
 la fe su faro de brillante luz.
 ¡Luchemos, pues, en el combate rudo,
 con la fe, con la pluma y con la Cruz!

PEDRO GOBERNADO.

MUERTE DE MOROTE

En la hora en que no pensáis.....

En hora en que ni él ni nadie lo pensaba, (no ha durado veinticuatro la enfermedad), ha muerto Luis Morote.
 Las circunstancias de su muerte, por desgracia, no ofrecen nada de consoladoras.
 Un dolor acerbísimo que se le clava en el intestino, una naturaleza consumida que no es fuerte para resistirlo, e inyecciones de cafeína que se administran para calmar los dolores del cuerpo...
 Del espíritu...
 ¡Del espíritu Dios haya tenido misericordia!
 Cumplido este deber de cristiana caridad, no podemos menos de hacernos cargo del horrible y repugnante sectarismo del muerto, que le condujo a declararse, en blasfema competencia con Juliano el Apóstata, *enemigo personal* de Jesucristo, horrenda frase suya, frase, que, si no es la locura la que la inapirara, debió ser un odio, demasiado... odio para humano.
 Toda empresa anticatólica contó entre sus más alborotados fautores al infortunado periodista, cuyo anticlericalismo tocaba a veces en los linderos de lo ridículo.
 En estos días, que precedieron próximamente a la publicación del malhadado decreto referente a la enseñanza del Catecismo en las escuelas, acudió a un mitin en representación de los judíos españoles de Turquía y Marruecos...
 En son de alabanza ha escrito un diario de la

noche, en el que colaboró muy asiduamente, y aun lo dirigió, que su obra *Los frailes en España* ha servido de base para todas las invectivas y proyectos de ley que con el eufemismo de «regular la asociación» se han dirigido contra las Ordenes religiosas... ¡nada envidiable fortuna!
 ¡Su pluma se ha roto y su voz ha enmudecido!...

Hallábase escribiendo un artículo destinado al diario republicano *La Publicidad*, de Barcelona, y titulado *Las colgaduras constantinianas*, cuando, al llegar a la tercera cuartilla, suspendió el trabajo por sentirse enfermo, acostándose inmediatamente y no volviendo a levantarse.

Murió el lunes de esta semana, al día siguiente de sentirse enfermo.

Cristo, en tanto, vive y vivirá eternamente, reinando en la tierra como en el Cielo.

Y la Iglesia Católica perdurará hasta el fin del mundo, sin que prevalezcan contra ella los ardises de sus adversarios.

El «¡venciste, Galileo!» del nefasto emperador romano se repite indefinidamente a través de la Historia, en muertes más o menos aparatosamente miserables, por todos los enemigos de Cristo, lo mismo que sean emperadores y heresiarcas antiguos, que pseudosabios a lo Voltaire o pseudopolíticos a lo Suñé...

E. D. y A.

EN LA VELADA

en honor de D. Albera
 celebrada el 10 de abril de 1913
 en el Colegio Salesiano
 de esta ciudad

Discurso de D. Felipe Gómez Moñibas

(Conclusión)

¡Obra hermosa la de D. Bosco!
 Conociéndola habrá que amarla y amándola contribuiremos sin remedio y prontamente a los fines humanitario y social para que fué estatuida, que tanto dicen como la elevación material, intelectual y moral de las clases populares, y, como inmediata consecuencia, el restablecimiento de la deseada armonía que debe presidir y reinar en la sociedad en general.
 Ya que Dios y el rasgo caritativo de una piadosa señora han hecho que nuestro pueblo de Béjar disfrute de la gracia especial, de la señalada merced de albergar entre nosotros a los Hijos de don Bosco, privilegio que quisieran para sí otros pueblos o ciudades, hagámonos dignos de sus beneficios y favores; tengamos presente que su meritoria e ímproba labor produce ótimos frutos en la reforma de las costumbres sobre las que influyen grandemente; que la educación e instrucción de nuestros hijos, a su celo y cuidados encomendada, constituye el eficaz remedio contra los peligros que les rodean, a la vez que sólida base de una prosperidad futura; y, sobre todo, no haya temor que de la escuela salesiana salgan jamás esos.... desventurados y tristemente célebres Possá, Morral, Pardiñas y otros, oprobio y vergüenza de la civilización, quizá duro castigo de una sociedad, apóstata de su fe, y de sus irritantes injusticias, pero sí frutos naturales de disolventes doctrinas mantenidas a pretexto de una libertad absurda y suicida.
 Voy a terminar, Rdm. P., pues no debo abusar por más tiempo de su indulgente atención y la de todos.

La excelencia y bondad de la obra salesiana triunfaron há poco de los corazones rebeldes, en la solemne ocasión, que tal vez recordaréis, de la información pública abierta ante la comisión parlamentaria designada al efecto con motivo del célebre proyecto de Ley de Asociaciones, cuya reforma se intentó llevar a cabo por el Gobierno presidido por el infortunado señor Canalejas.

Ante aquella y ante un público numeroso, compuesto de las más opuestas tendencias, un joven religioso, el Rdo. P. Fierro, hubo de informar acerca de la obra salesiana, de la que es Hijo predilecto; más hizo, señores, con tan conmovedora sencillez, con tal gesto santamente resignado y frase tan llena de emoción, de sinceridad y de arte y exquisito, que el público todo, católicos y no católicos, prorumpieron en estruendosos aplausos y calurosa ovación, ovación prolongada largo rato, hasta dejar satisfecho el interés que a todos había inspirado y la impresión que había producido.

El prestigioso P. Fierro, honra de la Congregación salesiana, después de exponer a sus oyentes los piadosos y sociales fines de la institución a que pertenece y dejarla entregada al criterio y patriotismo de los directores del país, por lo que su brillante informe hubo de merecer más tarde los elogios que le tributaron los periódicos, incluso los de la acera de enfrente, «El Liberal» «El País» y tantos otros furibundos radicales, puso a su hermosa peroración este tan digno remate:

«Si consideráis—decía—que nuestra obra es humanitaria, no os pido sino una cosa (quizá mi expresión sea dura, pero no es mi ánimo ofenderos): no os pido sino que nos respetéis el derecho a la vida; y, si nos consideráis perjudiciales y dañinos y, siguiendo vuestro deber de velar por la seguridad de la Patria, creéis necesario echarnos, ni aun entonces, señores, nos quejaremos; haremos como el ave a quien quitan el nido: iremos a otra parte; pero, al dejar las playas españolas, nos detendremos en la popa del buque, que nos lleve, mientras veamos a la Patria, y, al perderla de vista, le mandaremos con nuestras lágrimas un saludo y oraremos por su prosperidad; y a los indios, que civilicemos, les enseñaremos a amar a Dios y a España y hablar el castellano; a los emigrados, que allá encontremos, les diremos que el Gobierno de su patria nos envía a velar por ellos; y a los niños, que eduquemos, les hablaremos de las glorias españolas, y, en todo caso y en todo trance y en todas partes, fomentaremos el comercio intelectual y material de España con sus hijos de allende el mar.

Esa, será; pues, la «venganza» del salesiano.»
HE DICHO.

INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES

INSPECCION DEL TRABAJO

7.ª REGION

La frecuencia con que ocurren accidentes del trabajo, que determinan la muerte o cuando menos lesiones graves, con ocasión de realizar las víctimas el engrasado, la limpieza de las máquinas o el cosido de correones de transmisión, etc., hallándose en marcha el motor, impone a esta Inspección la obligación de adoptar medidas, que eviten la repetición de tan lamentable suceso.

Generalmente los patronos o encargados del establecimiento donde suceden estos siniestros culpan de imprudencia al obrero accidentado y, sin negar la exactitud de ello, estima la Inspección que de esa misma imprudencia son culpables aquellos, pues toleran que a diario se efectúen las operaciones citadas al principio, sin que hagan valer su autoridad, para obligar al obrero a realizar las maniobras aludidas, deteniendo antes la marcha del motor.

Trátase, en suma, de una deficiente organización interior del trabajo en fábricas y talleres, y esto origina tremendas e irreparables desgracias, que es menester evitar.

A ello tienden las siguientes prevenciones que formula esta Inspección para el debido cumplimiento por los interesados:

1.ª Los accidentes que ocurran en lo sucesivo con ocasión de operaciones efectuadas sobre máquinas o útiles de trabajo accionados por el motor, hallándose éste en marcha, se considerarán comprendidos en el artículo 64 del Reglamento de 28 de Julio de 1900 y, en su virtud, se exigirá al patrono el pago al obrero siniestrado de una mitad más de la suma total que le corresponda percibir en concepto de indemnización.

2.ª El patrono hará fijar en sitio visible del establecimiento avisos claramente legibles, en los que se ordene de modo terminante la prohibición de toda operación en la máquina, hallándose en marcha el motor; estas operaciones se refieren al engrasado, limpieza, cosido de correones de transmisión y cualquiera otra que signifique riesgo para el obrero encargado de ejecutarla.

3.ª La no existencia de estos avisos se reputará como infracción por falta de medidas de seguridad, comprendida en el artículo 8.º de la Ley de 30 de enero de 1900, y en los 54 al 59 del Reglamento de 28 de julio de 1900, y, por tanto, se impondrán las penalidades en ellos establecidas.

Béjar 26 de abril de 1913.—El Inspector Regional del Trabajo José González Castro.

ANIVERSARIO

12 de mayo.

Cual víctima, que acosa hambrienta fiera,
y, tras rudo combate, cae rendida,
así tú, por la parca fuiste herida,
que con saña cruel te persiguiera.

Luchaste en lid tan desigual y artera,
resignada y con fe, que no abatida;
mas, no pudiendo más, fuiste vencida,
de tu vida en la hermosa primavera.

Te ví fuerte heroína de epopeya,
y en mil campañas te cubrías de gloria,
ganando de los mártires la palma.

Cuando contemplo rutilante estrella,
parece que me evoca tu memoria;
presiento que en el Cielo está tu alma...

BRAULIO MUÑOZ DE LA PEÑA.

LA COMUNION DE LOS PRESOS

Con la solemnidad acostumbrada se administró el domingo último, según habíamos anunciado, la Comunión pascual a los reclusos de esta prisión preventiva.

A las ocho en punto salió la procesión con el Santísimo de la iglesia del Salvador y se dirigió a la cárcel.

La banda de música, que se hallaba en la Plaza esperando, tocó la marcha real, acompañándola las cornetas del piquete, que allí también esperaba, mezclándose sus sonidos con el de las campanas de la parroquia, que anunciaban que el Señor Sacramentado iba a visitar a los pobres presos y a hacer morada en sus corazones.

El momento fué verdaderamente emocionante.

Llevaba el Santísimo, bajo palio, sostenido por socios de la Conferencia perteneciente a la Sociedad de San Vicente de Paúl, el señor arcipreste, párroco de la mencionada iglesia, don Julián Muñoz Hernández, al que asistían los señores don Domingo Collantes y don Valentín Guijo.

Alumbraban señoras y caballeros, daban guardia de honor un cabo y cuatro números de la benemérita e iban, de autoridades, como alcalde, don Tomás Hernández Santos, con los concejales señores Gosálvez y Piñero, don Juan García, juez municipal en funciones de juez de instrucción, y don Policarpo Navarro, comandante militar, con varios oficiales.

Llegada la procesión a la cárcel, cuyo portal estaba engalanado y el altar, que en el mismo hay, adornado con flores y muy bien alumbrado, leyó el preste la exhortación de costumbre.

Concluida, se acercaron a recibir el Pan de los Angeles, primero el jefe de la prisión y los vigilantes a sus órdenes, y después, de dos en dos, los reclusos.

El acto impresionó a los circunstantes.

Uno de los presos, de 17 años, comulgó por primera vez.

Sostuvieron el paño don Tomás Hernández y don Juan García.

La banda tocó durante la Comunión.

Concluida ésta, regresó la procesión a la iglesia, dando la vuelta por la Plaza, en la que había bastantes balcones con colgaduras.

A la procesión se había unido ya el piquete, muy numeroso, al mando de un teniente, y la banda de música, de don Gonzalo Martín, que ejeculó en el trayecto una bonita y difícil marcha.

En la iglesia dió el preste la bendición con el Santísimo.

La banda tocó la marcha real.

Como en años anteriores, la Conferencia de caballeros perteneciente a la Sociedad de San Vicente de Paúl obsequió a los reclusos con desayuno y comida, recibiendo para ello donativos de caritativas personas.

El desayuno consistió en chocolate con bollo y bizcochos y vaso de leche con azucarillos, y la comida se compuso de paella, merluza a la vinagreta, cabrito con ensalada de lechuga, natillas, pan de Viena y vino tinto, con entremeses de aceitunas, y, al final, café.

Por la mañana y por la tarde hubo cigarros puros.

El desayuno y la comida fueron servidos, a satisfacción de quien se los encargó, y no digamos que de aquellos para quienes se encargaron, por la Fonda del Comercio.

Los presos, dentro de su situación, pasaron un gran día.

¡Y qué agradecidos se mostraban a los socios de la referida Conferencia, que con ellos, durante el desayuno y la comida, fraternizaron!

Dicha asociación lo está también, y mucho, y nos ruega que así lo manifestemos, a las autoridades, que asistieron a la procesión; al comandante militar, que mandó el piquete a la misma, y al teniente de la Guardia civil, que envió la escolta, como se les había pedido; a D. Ildefonso Hernández por la cera para los caballeros que quisieran alumbrar, y a cuantas personas han contribuido a sufragar los gastos del desayuno, comida, música y alguna propina a servidores, importante todo unas cien pesetas, satisfechas las cuales, todavía quedó para poder dar dos pesetas a cada uno de los reclusos, lo que realizó, con gran contento suyo y de ellos, el martes de esta semana, el presidente de la asociación repetida.

¡Gracias a Dios por todo!

Y felicitamos al jefe de la cárcel, nuestro amigo y suscriptor D. Miguel Abajo Montesinos, por las mejoras, limpieza y buen orden, que en ella observamos.

ESEABE.

SUSCRIPCIÓN PARA EL HOSPITAL

Pts. Cts.

Suma anterior. 1.314'50

Donativos recibidos en la Redacción de LA VICTORIA

Don Angel Izquierdo Gonzalo. 5

Donativos recibidos por el alcalde

Don Mariano Zúñiga Sánchez. 20

* Prudencio Medina. 20

* Valentín Garrido 2

Total. 1.361'50

DE TURISMO Y VERANEO

Merced a las gestiones, que desde el pasado año viene realizando el Sindicato de Iniciativas, ha sido concedido que los billetes de venida y vuelta a Baños de Montemayor sean aplicables para el veraneo a Béjar.

Se expedirán desde 1.º de junio y serán valederos por 90 días, excepto los que se tomen desde el 1.º de agosto hasta el 15 de octubre, que sólo valdrán hasta el 31 de este último mes.

Los precios son como siguen, desde los puntos más importantes, venida y regreso:

	en 1.ª	47'40	en 2.ª	34'50	en 3.ª	23'70
Madrid	»	32'40	»	22	»	15'65
Talavera	»	22'55	»	15'90	»	11'55
Navalmoral	»	12'50	»	8'30	»	6'25
Plasencia	»	23	»	16'25	»	12'55
Cañaverl	»	31'30	»	20'85	»	15'65
Cáceres	»	42'20	»	28'15	»	21'10
Valencia de Alcántara	»	19'80	»	13'20	»	9'90
Salamanca	»	33	»	22	»	16
Zamora	»	35	»	25	»	18
Astorga	»	32'50	»	22'70	»	15'60
Medina	»		»		»	

Las personas, que estén dispuestas a alquilar casas o pisos para veraneo, pueden notificarlo al Sindicato de Iniciativas y éste les pondrá en comunicación con los veraneantes que las pidan.

En ningún caso acepta esta sociedad la misión de contratar ni de encargarse de otra cosa que no sea la mera información.

El presidente
LINO R. ARIAS.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión subsidiaria del 8 de mayo de 1913

Comienza a las once menos cuarto de la mañana, presidiendo el alcalde y asistiendo los te-

nientes señores Aparicio y Valle, el síndico señor Hernández Santos y los concejales señores Gosálvez, Rodríguez Gómez, Gorzo, Ramos, González Clemente, Cascón y Ortín.
Mucho público.
Se aprueba el acta.

ORDEN DEL DIA

Inversión de las 1.500 pesetas concedidas por la Diputación provincial a la Escuela Industrial de esta ciudad para la enseñanza nocturna de la misma en el presente curso.
Se aprueba.

Don Fermín Rivas pide la plaza de toros para dar en ella una becerrada el día 29 de junio próximo a beneficio del Hospital.

Se le concede con las mismas condiciones que en iguales o parecidos casos.

Don Pablo Bernal la demanda para otra becerrada a beneficio de la Casa de Caridad el día 18 del corriente.

Se le dirá que se ponga de acuerdo con Rivas.

Don Luis Hernández Anaya demanda de la Corporación municipal que dedique un tributo a don José Rodríguez Yagüe por haber sido, según afirma el exponente, el iniciador de que en Béjar se instalara el alumbrado eléctrico.

Hernández Santos que el iniciador verdadero fué D. Eloy Bejarano y que, si se dedica tributo a don José Rodríguez, también al señor Bejarano debe dedicarse.

El alcalde que se examinarán las actas de las sesiones de aquella época y se mandarán a quien proceda mensajes de felicitación y agradecimiento.

Trescientos cuatro vecinos, entre ellos muchos obreros, piden que se orillen las dificultades, que se opongán, por causa de la expropiación de terrenos, a que se reanuden los trabajos del camino vecinal de unión de las carreteras de Extremadura y Ciudad-Rodrigo por el Oeste de la población.

El alcalde recuerda varias de las gestiones de este Ayuntamiento y del anterior en pro de la construcción de dicho camino, dice que ni él ni la corporación que preside son refractarios a que los trabajos del mismo prosigan, sino favorables, y que, si están interrumpidos, es por el expediente y por escasez de fondos en las arcas municipales, siendo de opinión de que pase el asunto a la comisión correspondiente, para que vea de remover obstáculos y allegar recursos a fin de que la expropiación le cueste menos al Ayuntamiento.

Cascón que se nombre una comisión especial, que tome el asunto con interés y que la Corporación municipal haga lo que le sea posible para que el repetido camino se termine.

Valle que el asunto se debe estudiar inmediatamente y sin tener en cuenta la situación del erario e ir, si es preciso, a la expropiación forzosa.

Ramos propone que se lean los artículos de la ley pertinentes al caso.

El secretario los lee.

Queda nombrada, para los fines que ha dicho el alcalde, una comisión especial, compuesta de la de Hacienda, el síndico y el presidente de la de Policía.

Se retira el público.

Comisiones

Hacienda que la recaudación de abril último ha sufrido una baja de 4.000 pesetas comparada con la del mismo mes del año anterior.

Añade que ha mandado 4.830 para el primer trimestre de provinciales de 1910.

Instrucción da cuenta de los trabajos, que ha realizado, para solemnizar la primera comunión de los niños de las escuelas públicas, que será el día 12 del corriente en la iglesia de Santa María.

Policía propone que se aumente hasta una peseta diaria el sueldo de los sepultureros.

Aparicio que se estudie el asunto, a ver si se les puede favorecer sin gravar el erario, ya que el estado de éste, según las manifestaciones del presidente accidental de Hacienda, señor Rodríguez Gómez, no es desahogado.

Después de larga discusión, queda acordado lo propuesto por dicho señor.

Otros asuntos

El alcalde da cuenta de que la comisión al efecto nombrada firmó la escritura de reversión al Ayuntamiento de la maquinaria e instalación de la «Electricista Bejarana», con las condiciones ya conocidas.

La otra comisión de electricidad, que el alcalde preside, se ha hecho cargo de dichas maquinaria e instalación, ha nombrado, con carácter de interinos, empleados para el buen servicio de las mismas y presenta un avance de los gastos,

que tendría que hacer el Ayuntamiento para poder dar, con el salto del Tranco del Diablo, fuerza electro-motriz, y los cuales calcula en unas 30.000 pesetas, y lo que le costarían sólo reparaciones y mejoras, para no suministrar fluido más que para alumbrado, que serían unas 5.000 pesetas, inclinándose a que no se dé fuerza electro-motriz, si no hay un abono previo por lo menos de 25 caballos y por los años, que dice.

El asunto queda sobre la mesa para estudio y se tratará en sesión extraordinaria.

La de hoy se levanta a la una menos cuarto.

Sueltos y Noticias

Esta tarde se celebrará la tradicional procesión de San Gregorio, para traer la imagen del santo, que se venera en la ermita de Santa Ana, a la iglesia del Salvador.

Mañana se volverá, también en procesión, dicha imagen a la expresada ermita, en la que, a las ocho y media, habrá fiesta, con sermón a cargo de D. José María Santamera.

El sábado último se celebró, en la parroquia de San Ignacio, de San Sebastián, el enlace de la distinguida señorita de aquella población, Pilar Michelena, con nuestro muy querido amigo, paisano y suscriptor, D. Angel Calles Cerrudo, ilustrado farmacéutico del Hospital Civil de la misma localidad.

Bendijo la unión el párroco de la iglesia mencionada y fueron padrinos los señores de Michelena, padres de la novia.

Según vemos en un periódico donostiarra, al mediodía se obsequió a los invitados, muy numerosos y distinguidos, con un espléndido almuerzo en el Hotel de Londres.

Enviamos la enhorabuena a los nuevos cónyuges y a sus familias, en especial al padre del novio D. José Antonio Calles, también nuestro paisano y amigo, y pedimos a Dios para los primeros, en su estado, muchas felicidades.

Ante el alcalde y la comisión municipal de Instrucción se hará mañana la entrega de los libros enviados para niños y niñas de las escuelas públicas por nuestro paisano, amigo y suscriptor don Toribio Zúñiga y Sánchez-Cerrudo.

El acto tendrá lugar en la sala de sesiones del Ayuntamiento.

En la iglesia de San Juan será mañana a las ocho la Misa mayor.

La de diez a su hora.

Copista de letra y música, asuntos no inmorales, se ofrece, Plaza mayor, núm. 3.

Ha sido nombrado vicepresidente de la Diputación provincial nuestro paisano, particular amigo y suscriptor de este periódico don José Méndez Fernández.

Enhorabuena, por la distinción, a él y a Béjar.

El jueves por la noche llegó a esta ciudad el general don Enrique Barreiro del Riego, gobernador militar de Zamora, acompañado del comandante de Estado Mayor don Antonio Lago Espina y del capitán de Infantería, ayudante de Campo, don Santiago Ochoa Larrañaga.

Dicho señor general vino a revistar e inspeccionar este destacamento, lo que ha realizado ayer y hoy, quedando muy satisfecho de su estado, así como de las condiciones del cuartel, en el que, como es sabido, se han hecho por el actual Ayuntamiento, de acuerdo con el comandante militar de la plaza, importantes mejoras.

En la iglesia del Salvador contrajeron matrimonio el día 7 del corriente D. Francisco Ramos Pordomingo, sargento de este destacamento de Infantería de Toledo, y la distinguida señorita Epifania Hernández Alonso, bendiciendo la unión nuestro paisano y amigo D. Laureano Hernández, hermano de la novia, y siendo padrinos el padre del novio y doña Magdalena Hernández de Tapia, también hermana de la recién casada.

La comida, con un buen menú, fué muy bien servida, en el Salón del Progreso, por el dueño del mismo, nuestro amigo y suscriptor D. Mariano Hernández.

Enhorabuena, extensiva a sus familias, a los nuevos cónyuges y que el Señor les conceda muchas felicidades en su estado.

¿Quiere V. Malte puro, de calidad superior, hecho en la primera fábrica del mundo? Pida usted el Malte Kneipp.

¡¡Ahí está la salud!!

DEPOSITARIO EN BÉJAR

Ferretería de Daniel R. Arias

Mañana, a las diez de la mañana, junta general de la Cofradía de San Antonio, en la sacristía de la iglesia del Salvador.

Este suelto sirve de aviso a los cofrades.

El desayuno de los niños, que harán la primera Comunión el lunes próximo en la iglesia de Santa María, se verificará en el Salón Variedades.

Mañana, a las diez, en la capilla de las Hermanitas, fiesta a la Virgen de los Desamparados, con exposición de S. D. M. y sermón que predicará el director del Colegio Salesiano.

Cantará el coro de niños del mismo colegio.

Se alquila

un magnífico piso principal, de moderna construcción, con 22 habitaciones y vistas al campo.

Plazuela de Mansilla, número 2.

Su dueña doña Cristeta Bajo.

Movimiento demográfico de esta población durante la semana actual:

Nacimientos: Lorenzo Sánchez Hernández, Angel Moreno Hernández, Mónica Martín Mateos Cieza, Juan Márquez García y Antonia Orgaz García.

Defunciones: Prudencio Celedonio Gutiérrez Sánchez, de 4 días.

Dijimos el sábado que en esta semana llovería más que en la anterior y que tal vez nevara en ella.

Y llovió ayer en gran abundancia y ha nevado en la sierra ayer o anoche.

En la próxima «dominará» el buen tiempo.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

INTERESANTE

ORTOPÉDICO HERNIÓLOGO EN BÉJAR

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid don Jerónimo Farré Gamell recibirá consultas en BÉJAR, los días 29 y 30 del mes corriente, de 11 a 1 y de 3 a 6, en la FONDA DEL COMERCIO, para los que padezcan de *hernias (quebraduras), desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinus, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes o pie plano, doloroso, etcétera*, que deseen someterse al método especial de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como científico por eminencias médicas.

Con su sistema se dominan todas las HERNIAS por antiguas y voluminosas que sean.

Piernas artificiales cualquiera que sea el sitio de la amputación.

No admite encargo de aparato alguno sin la presentación del paciente.

Enviaremos gratis a quien le solicite nuestro interesante libro de 290 páginas, titulado *Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento*.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, número 37, principal.

J. REQUENA

Fotógrafo.—BÉJAR

Participa al público que ha reformado notablemente su galería fotográfica, habiendo recibido aparatos de los más modernos hasta hoy conocidos, disponiendo, además, de nuevos y elegantes fondos (decoraciones), así como de otros enseres, a pesar de cuales reformas y mejoras continuará con la rebaja de precios recientemente establecida.

Habiendo adquirido también material a propósito, queda anunciado, de ahora para en lo sucesivo, que, *en igualdad de clases, hará retratos tan baratos, como los haga o anuncie cualquier fotógrafo, que haya o pueda haber en la población.*

Retrata aunque esté nublado o lloviendo, entregando los retratos con prontitud, por emplear procedimientos especiales, antes desconocidos.

PLAZUELA DE LA PUERTA DE AVILA, 6

Béjar

SECCION DE ANUNCIOS

Eloy Hernández

Escultor-Tallista

Pone en conocimiento del público que ha abierto su taller en la calle de Sánchez Ocaña, 53.

Se hace toda clase de talla, en varios estilos, como cope-tes, entrepaños, marcos, adornos, cómodas etc. etc., a precios sumamente económicos.

Especialidad en Escultura Religiosa.

MANUEL ROMERO (MANOLILLO)

Acaba de recibirse un inmenso surtido de paños y novedades para trajes, gabanes y pellizas de caballero, y también para abrigos de señora, desde lo más económico hasta hasta lo más elegante.

Se sirven trajes, gabanes y otras prendas para caballero, confeccionadas con perfección, a precios muy económicos.

Todo cuanto pueda desearse en el ramo de camisetas, pantalones y otras prendas de punto, para caballero, señora o niños, así como una gran variedad en otras diversas clases de tejidos, se hallará en esta casa en condiciones ventajosísimas para el comprador.

Especialidad en géneros para hábitos de sacerdotes, con negro permanente, sin brillo.

FIJARSE BIEN: Comercio, frente al reloj de San Gil.

Comercio de drogas

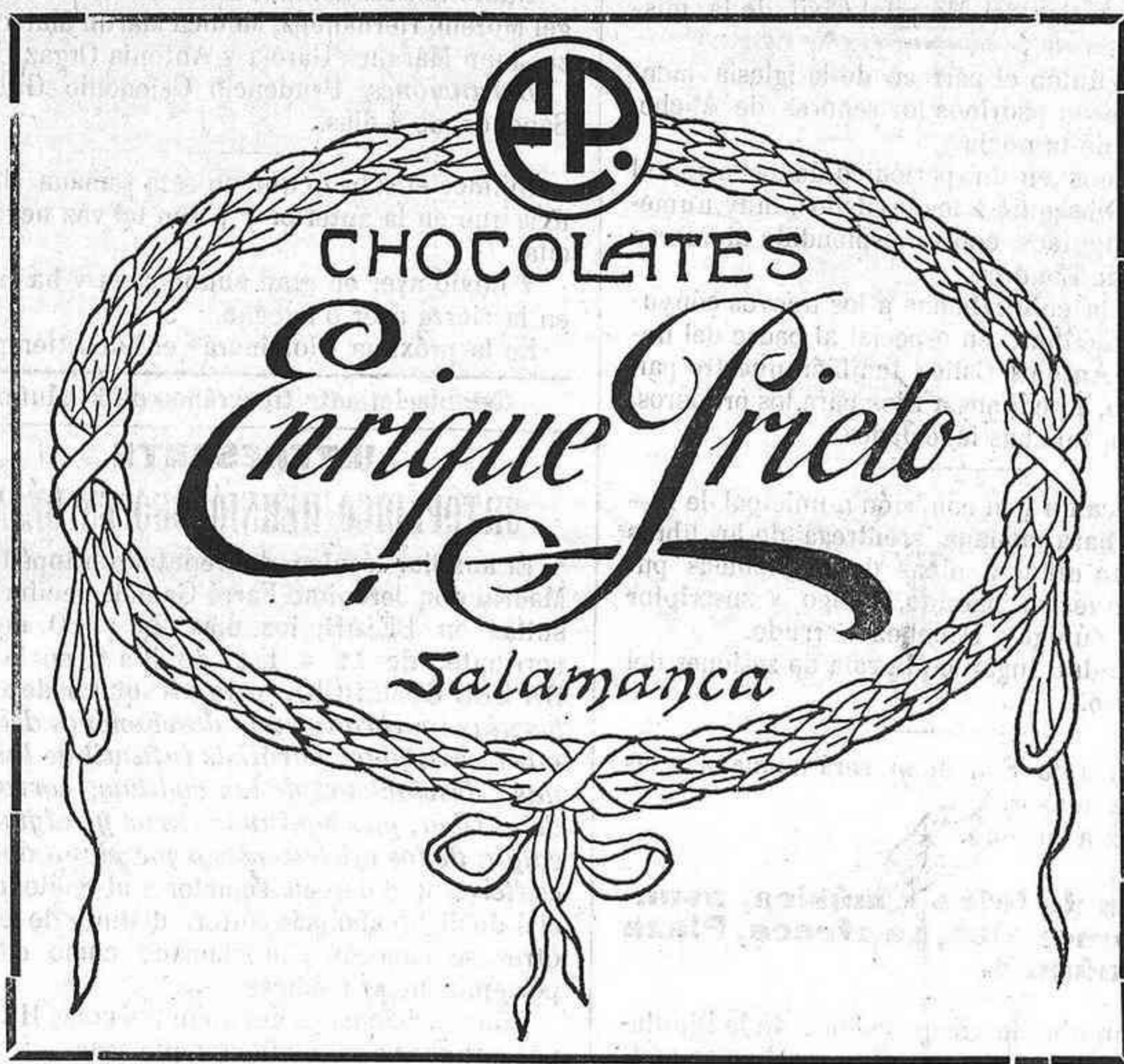
— DE —

Manuel Anaya Punte

Drogas industriales, productos químicos y todo lo concerniente al extenso ramo de droguería general.

Pinturas, esmaltes, sosas, legías, barnices, brochas, pinceles, termómetros, graduadores, etc.

Calle de Mansilla, 35.—BÉJAR



IMPORTANTE

El conocido almacenista de esta

RAFAEL CALZADA

cuenta con un colosal surtido de superiores clases de cacao y azucres a ventajosos precios.

A la vez ofrece tripas secas para embutidos de excelente calibre, que proporciona ancho igual y de calidades garantizadas como superiores y a precios módicos.

En pimiento molido de Aldeanueva y Murcia cuenta con superiores clases, a precios ventajosos, y, como siempre, dispone de grandes existencias de bacalaos Escocia y Noruega, y demás artículos, que trabaja en inmejorables condiciones.

SE VENDEN

una casa, en la calle Mayor de Pardiñas, señalada con el número 19, y un huerto, al sitio de Fuentehonda, denominado de la Oliva.

Para tratar con los hijos de Rosa Guijo, en dicha casa.

Se arriendan

los dos hermosos salones de la casa número 11 de la Plaza mayor de esta ciudad, recientemente arreglados y modificados con exquisito gusto, que pueden servir para instalar en ellos una numerosa sociedad de recreo, y, en unión de los mismos, todo el piso principal de la referida casa.

Su dueño:

Crisanto Rodríguez González

GRESHAM
LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.

COMPañÍA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS
Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882.

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO.	1901.—Ptas.	198.680.428
	1911.—	262.639.118

Cantidades pagadas a Tenedores de Pólizas, Ptas. 700.822.250
Beneficios declarados en 1910, Ptas. 7.875.000

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía.)
DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

DIRECTORES DE LA SUCURSAL: G. & D. SMITHER

Inspecciones } Barcelona: Plaza de Cataluña, 9.
y Oficinas en: } Bilbao: Gran Vía, 18.
 } Málaga: Marqués de Larios, 4.
 } Cáceres: Plaza Mayor, 49.

y Agencias en las principales Ciudades del Reino.
Inspector en la Provincia de Salamanca
DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BÉJAR

Anuncio autorizado el 31 de julio de 1911 por la Comisaría General de Seguros

La Primitiva Bejarana

Fábrica de chocolates de

Federico Cortés Merás

Los chocolates de esta casa se recomiendan por sí solos.

Sírvase usted probarlos y se convencerá de ello.

Provincia de _____

Sr. D. _____